

SÍNTESIS SUP-RAP-313/2018

Recurrente: Partido Revolucionario Institucional.
Responsable: Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Acto impugnado: Dictamen consolidado INE/CG1125/2018 y la resolución INE/CG1127/2018

Tema: Informes de campaña correspondientes al proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el estado de Jalisco.

Hechos

Consejo General del IFE

El 6 de agosto de 2018 resolvió las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de informes de campaña correspondientes a los procesos electorales locales ordinarios 2017-2018, entre otros, el relativo al estado de Jalisco.

Denunciante

14 de agosto de 2018
Presenta demanda de recurso de apelación

Demanda

La apelación controvierte la determinación vinculada con la elección del Cargo de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos en el Estado de Jalisco.

consideración

El proyecto propone desechar por extemporáneo.

Conclusión: No obstante, el PRI señaló que se le notificó posteriormente, se actualizó la notificación automática ya que la resolución impugnada no fue objeto de ninguna modificación, por tanto, el recurrente al estar presente en la discusión tuvo conocimiento pleno tanto de ésta como de las razones que la sustentaron.